

Minuta de reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral

---En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las catorce horas con diez minutos, del día **veintisiete de junio de dos mil veintitrés**, en la sala de Consejerías Electorales de este Instituto, sito en Paseo Niños Héroes, número 352, interior 2, oriente, colonia Centro, se reunieron el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, la Consejera Electoral Lic. Marisol Quevedo González y el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, Titular e Integrantes de la **Comisión de Organización y Vigilancia Electoral**, respectivamente; así como el Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, Secretario Técnico de la Comisión, para llevar a cabo reunión de trabajo convocada para esta fecha. -----

---En uso de la voz, el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, inició la reunión atendiendo el **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas las Consejerías Electorales, siendo el siguiente: **Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e Instalación de la Comisión; **Segundo.-** Revisión del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 de la Coordinación de Organización; **Tercero.-** Asuntos generales y **Cuarto.-** Clausura. -----

---En relación al **Primer punto** del Orden del día, el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, Titular de la Comisión, señaló que se encuentran presentes la Consejera Lic. Marisol Quevedo González, Integrante y el Consejero Lic. Rafael Bermúdez Soto, Integrante, por lo que, al existir *quórum* legal, **se declara instalada la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral**. -----

---En cuanto al **Segundo punto** del Orden del día, relativo a la **Revisión del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 de la Coordinación de Organización**, el Consejero Electoral, Dr. Martín González Burgos, Titular de la Comisión, le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que procediera e describir las actividades contempladas en dicho anteproyecto; por lo que el Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, en el uso de la voz, explicó de manera pormenorizada a la y los presentes los diferentes rubros que componen el referido anteproyecto consistentes en dos grandes programas: el primero denominado Organización, planeación y logística electoral, que comprende actividades de documentación y material electoral que atiende trabajos de diseño, impresión, transportación y destrucción, así como el costo que representaría la ejecución de estas actividades. El segundo nombrado Integración, equipamiento y desarrollo de órganos desconcentrados, que atiende actividades de bodegas electorales; sellado y agrupamiento de boletas electorales; recorridos de ubicación de casillas; recorridos de propaganda electoral; preparación de la-jornada electoral y mecanismos de recolección de paquetes electorales; cómputos y estadística electoral; equipamiento de oficinas de consejos electorales; y curso de capacitación a las autoridades y personal de los órganos desconcentrados, se analizó el impacto económico que generaría la realización de tales actividades durante el ejercicio fiscal 2024, año que habrá elecciones en la entidad para renovar la integración de la legislatura y de los ayuntamientos. -----

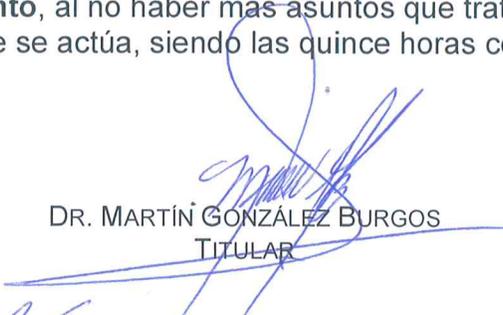
---Después del intercambio de puntos de vista, las Consejerías Electorales coincidieron en que el anteproyecto presentado es un documento que cubre todas las necesidades del área de Organización, motivo por el cual, los rubros presupuestados están justificados. --



---Como punto de acuerdo, las personas integrantes de la Comisión acordaron reunirse el día martes 04 de julio, a las 11:00 horas, en la Sala de Consejerías Electorales, a efecto de iniciar con los trabajos de revisión y análisis del proceso de integración de consejos distritales y municipales electorales que habrán de funcionar durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. -----

---En atención al **Tercer punto** del Orden del Día, el Titular de la Comisión, Dr. Martín González Burgos, preguntó si alguien quería abordar algún otro tema como asuntos generales, por lo que ninguna de las Consejerías hizo manifestación alguna. -----

---En cuanto al **Cuarto punto**, al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión, en la fecha en que se actúa, siendo las quince horas con cuarenta minutos. -----



DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS
TITULAR



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO
INTEGRANTE



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ
INTEGRANTE



LIC. JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN